

SESION PUBLICA ORDINARA NUMERO CINCO, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EL DÍA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO GUILLERMO TOSCANO REYES, Y LAS DIPUTADAS FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ Y ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Ciudadanas y ciudadanos Diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura hoy jueves 18 dieciocho de octubre del 2018, siendo las 22:01 veintidós horas con un minuto, se abre la sesión ordinaria número cinco correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional por lo que solicito primero a la Secretaría suplente a la Diputada Remedios, pueda acompañarme esta máxima tribunal, la Mesa Directiva y solicito a su vez a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se propone para la misma.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por indicaciones de la Presidencia doy a conocer el orden del día.

I.- Lectura del Orden del día,

II. Lista de Presentes,

III.- Declaratoria del quorum legal y en su caso instalación formal de la sesión.

IV.- Lectura discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria número cuatro, celebrada el 11 de octubre del 2018.

V.- Lectura de la Síntesis de Comunicaciones.

VI.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios mediante el cual se propone la integración de las comisiones permanentes de la Quincuagésima Novena Legislatura de este H. Congreso del Estado.

VII.- Posicionamientos de los grupos parlamentarios y de las Diputadas únicas en conmemoración del 65 aniversario del otorgamiento de la ciudadanía plena a la Mujer y con ello a votar y ser electa para todo tipo de cargos de representación popular.

VIII.- Asuntos Generales;

IX.- Convocatoria a la próxima sesión y

X.- Clausura.

Cumpla su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Se pone a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la compañera Diputada Jazmín García.

DIPUTADA JAZMÍN GARCÍA RAMÍREZ. Buenas noches con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, es dable en estos momentos por razones de la hora y del tiempo, y sobre todo porque es importante para el posicionamiento de las mujeres que se encuentran con la presencia del Instituto Colimense de la Mujer, Asociaciones civiles que velan por los derechos de las mismas que en ese punto en particular, se postergué a la siguiente sesión ordinaria a efecto que la Mesa Directiva someta a votación la invitación de todas las asociaciones civiles e institutos que corresponden en apoyo a la mujer. Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Está a consideración la propuesta que propone la Diputada Jazmín García Ramírez. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la diputada Jazmín García.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la modificación que se propone al orden del día, favor de manifestarlo, levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Se declara aprobado el orden del día por unanimidad, con las modificaciones hechas, se desechan..... Perdón, con las modificaciones hechas, alcanzando la votación reglamentaria. A continuación solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quorum legal.

DIPUTADA SECRETARIA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. En cumplimiento a las indicaciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de presentes.

Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, PRESENTE.

Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, PRESENTE.

Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, PRESENTE.

Diputada Araceli García Muro, PRESENTE.

Diputada Jazmín García Ramírez, PRESENTE.

Diputado Francisco Javier Rodríguez García, PRESENTE.

Diputado Guillermo Toscano Reyes, PRESENTE.

Diputado Vladimir Parra Barragán, PRESENTE.

Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, PRESENTE.

Diputado Julio Anguiano Urbina, PRESENTE.

Diputada Ana Karen Hernández Aceves, PRESENTE.

Diputada Ana María Sánchez Landa, PRESENTE.

Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, PRESENTE.

Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, PRESENTE.

Diputado Arturo García Arias, PRESENTE.

Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, PRESENTE.

Diputada Lizet Rodríguez Soriano, PRESENTE.

Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, PRESENTE.

Diputada María Guadalupe Berver Corona, PRESENTE.

Diputada Gretel Culin Jaime, PRESENTE.

Diputado Luis Fernando Antero Valle, PRESENTE.

Diputada Martha Alicia Meza Oregón, PRESENTE.

La de la voz Diputada María Remedios Olivera Orozco, PRESENTE.

Diputada Rosalva Farías Larios, PRESENTE.

Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, PRESENTE

Informo a esta presidencia, que esta la totalidad de los integrantes de esta Legislatura.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Solicito a los legisladores y publico asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación formal de la presente sesión. En virtud de existir quorum legal, con la asistencia de 25 Diputados, siendo las 22:08 veintidós horas con ocho minutos del día 18 de octubre del año 2018, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria número cinco correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la LIX Legislatura Estatal declarándose válidas las resoluciones que en esta se tomen. Pueden sentarse. Conforme al cuarto punto del orden del día, solicito a la Secretaria de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número cuatro celebrada el día 11 de octubre del presente año.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ Diputado Presidente, en virtud de que el acta en mención ya se fue enviada previamente por vía electrónica, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura y proceder en su caso a discusión y aprobación.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta de obviar la lectura del acta de referencia, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente para obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria número cuatro.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia procedo a recabar la votación económica, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. En virtud de haberse aprobado por unanimidad, declaro aprobada la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 4, celebrada el día 11 de octubre del año en curso, por lo tanto se pone a consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de la sesión ordinaria número cuatro.

DIPUTADA SECRETARIA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantado su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES PEÑA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada el día 11 de octubre del 2018. En el quinto punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

DIPUTADA SECRETARIA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Con mucho gusto Presidente. En virtud de que ya fue enviada previamente por medio electrónica la síntesis de comunicación de la presente sesión, con fundamento en

los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV, 136 fracción II, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la asamblea la propuesta de obviar su lectura de la misma y sea insertada de forma íntegra en el diario de los debates.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. PEÑA. Se pone a la consideración de la asamblea la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los Diputados y Diputadas en votación económica si es de aprobarse la propuesta de obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE. GUILLERMO TOSCANO REYES. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pregunta si alguien tiene alguna observación a la síntesis de comunicaciones.

Conforme al sexto punto del orden del día se procederá dar lectura del acuerdo por el que se propone la integración de las comisiones permanentes de la Quincuagésima Novena Legislatura de este H. Congreso del Estado. Tiene la palabra el Diputado Presidente, con el uso de la voz.

Que la Comisión del Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios en virtud del ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 47 fracción IV del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, se somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente acuerdo de conformidad con los siguientes considerandos que con esta fecha se reunió la comisión de gobierno interno de acuerdos parlamentarios acordándose aprobar la propuesta para la integración de las comisiones permanentes correspondientes a la LIX legislatura del Honorable Congreso del Estado, punto número dos que en términos

de lo previsto del artículo 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, el congreso contará con el número de comisiones permanentes y especiales que requiera el cumplimiento de sus atribuciones en este sentido se realiza la oportuna y debida propuesta legislativa para la integración de las comisiones permanentes con la finalidad de dar cumplimiento al marco y a fin de contribuir en consecuencia al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del honorable congreso del estado, punto número 3 que el referido acuerdo fue aprobado bajo el consenso de la pluralidad de fuerzas políticas que integran la comisión de gobierno, siendo competente la comisión de gobierno interno y acuerdos parlamentarios para proponer a esta asamblea la siguiente integración de las comisiones permanentes, por lo anteriormente expuesto es que se emite el siguiente acuerdo único la comisión de gobierno interno y acuerdos parlamentarios tiene habían presentar a esta asamblea a propuesta de integración de las comisiones permanentes correspondientes a la quincuagésima novena legislatura del Honorable Congreso del Estado, mismas que durarán todo el ejercicio constitucional de esta legislatura quedando de la siguiente manera:

1. Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes	
Presidente	Dip. Vladimir Parra Barragán
Secretaria	Dip. Rosalva Farías Larios
Secretaria	Dip. Jazmín García Ramírez.

2. Comisión de Educación y Cultura	
Presidenta	Dip. Rosalva Farías Larios
Secretaria	Dip. Araceli García Muro
Secretaria	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco

3. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Gubernamental	
Presidenta	Dip. Gretel Culin Jaime
Secretaria	Dip. Ana María Sánchez Landa
Secretario	Dip. Luis Fernando Antero Valle

4. Comisión de Salud y Bienestar Social	
--	--

Presidente	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretaria	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Secretario	Dip. Araceli García Muro

5. Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales

Presidenta	Dip. Jazmín García Ramírez
Secretario	Dip. Vladimir Parra Barragán
Secretario	Dip. Luis Fernando Antero Valle

6. Comisión de Seguridad Pública

Presidenta	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Secretario	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretario	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez

7. Comisión de Prevención y Reinserción Social

Presidenta	Dip. Lizet Rodríguez Soriano
Secretaria	Dip. María Guadalupe Berver Corona
Secretario	Dip. Luis Fernando Antero Valle

8. Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo

Presidente	Dip. Rogelio Salinas Sánchez
Secretaria	Dip. Gretel Culin Jaime
Secretaria	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía

9. Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero

Presidente	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco
Secretario	Dip. Rogelio Salinas Sánchez
Secretaria	Dip. Francis Anel Bueno Sánchez

10. Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidenta	Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina

Secretario	Dip. Rogelio Salinas Sánchez
------------	------------------------------

11. Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental

Presidenta	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Secretaria	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Secretaria	Dip. Jazmín García Ramírez.

12. Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad

Presidenta	Dip. Araceli García Muro
Secretaria	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Secretaria	Dip. Martha Alicia Meza Oregón

13. Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad

Presidente	Dip. Julio Anguiano Urbina
Secretario	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano

14. Comisión de Igualdad de Género

Presidenta	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Secretaria	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco
Secretario	Dip. Arturo García Arias

15. Comisión de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas

Presidenta	Dip. Francis Anel Bueno Sánchez
Secretario	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretario	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco

16. Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones

Presidente	Dip. Luis Fernando Antero Valle
Secretaria	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Secretaria	Dip. María Guadalupe Berver Corona

17. Comisión de Trabajo y Previsión Social	
Presidenta	Dip. María Guadalupe Berver Corona
Secretario	Dip. Carlos César Farías Ramos
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano
18. Comisión de Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento	
Presidenta	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Secretaria	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Secretario	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez
19. Comisión de Protección Civil	
Presidente	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano
Secretario	Dip. Carlos César Farías Ramos
20. Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental	
Presidenta	Dip. Ana María Sánchez Landa
Secretario	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretaria	Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna
Vocal	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Vocal	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco
21. Comisión de Responsabilidades	
Presidente	Dip. Carlos César Farías Ramos
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina
Secretaria	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Vocal	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Vocal	Dip. Arturo García Arias
22. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos	
Presidente	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina

Secretaria	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Vocal	Dip. Luis Fernando Antero Valle
Vocal	Dip. Gretel Culin Jaime

23. Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante	
Presidenta	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco
Secretario	Dip. Vladimir Parra Barragán
Secretaria	Dip. Araceli García Muro
Vocal	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Vocal	Dip. Rosalva Farías Ramos
Vocal	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Vocal	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejia
Vocal	Dip. Gretel Culín Sánchez

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo siendo las 10:22 diez horas veintidós con minutos, decreto un receso.....RECESO.....Siendo las 22:48 veintidós horas con cuarenta y ocho minutos se reanuda la sesión, se hace la aclaración que por un descuido involuntario, se dio lectura a un documento que no fue el aprobado originalmente, por lo que ahora doy lectura al mismo, en los términos que aprobó la Comisión de Gobierno Interno.

Reunidos en la Sala de Juntas Francisco J. Música del Honorable Congreso del Estado, los suscriptos diputados Miguel Ángel Sánchez Verduzco, Carlos César Farías Ramos, Ana María Sánchez Landa, presidente y secretario respectivamente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios así como de los vocales los Diputados Rogelio Humberto Rueda Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, Fernando Antero Valle del Partido Acción Nacional y la diputada María Remedios Olivera Orozco del Partido Movimiento Ciudadano y Martha Alicia Meza Oregón del Partido Verde Ecologista de México, de conformidad a lo establecido en los artículos 48 y 50 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, tenemos a bien emitir el siguiente

acuerdo por el que se aprueba la propuesta de integración de la comisión permanente de las comisiones permanentes de la quincuagésima novena legislatura del honorable congreso del estado, al tenor de los siguientes antecedentes; primero, que con fecha ser un primero de octubre del año 2018 se instaló la LIX legislatura del honorable congreso del estado procediendo en sesión solemne a la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año del ejercicio constitucional; segundo derivado de la instalación de la LIX legislatura del honorable congreso de octubre del año 2018 se procedió la conformación de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios misma que quedó debidamente integrada mediante acuerdo parlamentario suscrito por los coordinadores de los grupos parlamentarios, que en términos de los previstos del artículo 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, el congreso contará con el número de comisiones permanentes y especiales que requiere el cumplimiento de su atribuciones, las comisiones permanentes, son por todo el ejercicio constitucional y siendo éstas las siguientes Justicia Gobernación y Poderes, Responsabilidades, Educación y Cultura, Ciencia Tecnología e Innovación Gubernamental, Salud y Bienestar Social, Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Planeación, Fomento Económico y Turismo, Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero, Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante; Protección y Mejoramiento Ambiental, Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, Comunicaciones Transportes y Movilidad, Igualdad de Género; Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas, Participación Ciudadana y Peticiones, Trabajo y Previsión Social; Vigilancia del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado; Deporte y Fomento del Salud, Esparcimiento y Protección Civil , que el artículo 47 en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, la comisión de gobierno constituye una comisión permanente de integración plural dotada de atribuciones político administrativas para el funcionamiento del poder legislativo la cual será instalada en la primera sesión ordinaria y durará de su ejercicio todo el periodo constitucional de la legislatura que conforme lo dispone la fracción IV del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima constituye una atribución de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios realizar la propuesta a la asamblea respecto a la integración de las comisiones permanentes y especiales en su caso, misma que se transcribe a

continuación: artículo 50 son facultades de la comisión de gobierno interno y proponer a la asamblea la integración de las comisiones permanentes especiales de su caso a quienes deban sustituirlos cuando proceda en tales términos del párrafo primero del artículo 56 de la ley en cita, dispone que la comisión de gobierno interno y acuerdos parlamentarios deberá realizar la propuesta a la asamblea para la conformación de las comisiones permanentes durante el primer mes de la legislatura; cuarto que constituye un derecho de los diputados a elegir y ser electos para integrar las comisiones ordinarias y extraordinarias, así como los comités del Honorable Congreso del Estado De Colima de conformidad con lo previsto en la fracción VI, VII del artículo 23 de la ley orgánica del poder legislativo del estado de colima quinto que conforme lo prevé el artículo 57 de la ley orgánica del poder legislativo del estado de colima, las comisiones procederá a estudiar analizar y dictaminar las iniciativas y demás asuntos que les sean turnados por la directiva o la asamblea y presentarán porque por escrito su dictamen en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir del día siguiente de recibir los expedientes respectivos, esto en términos de lo dispuesto por el artículo 92 del ordenamiento de cita; sexto, que en términos del párrafo primero del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las comisiones serán electas por mayoría simple y estarán integradas por tres diputados, actuando el primero de los nombrados como presidente y los dos siguientes como secretarios, por su parte el párrafo tercero del artículo en comento dispone que el grupo parlamentario que ha precedido una comisión tendrá mayoría al interior de la misma y en el caso de que quién a la comisión sea diputado único de un partido político, aquélla se integrará en forma plural sin preeminencia alguna; séptimo en ese sentido la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios con la finalidad de dar cumplimiento al marco normativo que rigen las funciones y atribuciones del Poder Legislativo y a fin de contribuir en consecuencia al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Honorable Congreso del Estado de Colima, mediante la oportuna y debida integración de las comisiones permanentes cuya función radica en la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, evaluaciones y propuestas de resolución entre otros es que se procede a la presente propuesta legislativa conforme lo siguiente:

1. Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes	
Presidente	Dip. Vladimir Parra Barragán

Secretaria	Dip. Rosalva Farías Ramos
Secretaria	Dip. Jazmín García Ramírez.

2. Comisión de Educación y Cultura

Presidenta	Dip. Rosalva Farías Larios
Secretaria	Dip. Araceli García Muro
Secretaria	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco

3. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Gubernamental

Presidenta	Dip. Gretel Culin Jaime
Secretaria	Dip. Ana María Sánchez Landa
Secretario	Dip. Luis Fernando Antero Valle

4. Comisión de Salud y Bienestar Social

Presidente	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretaria	Dip. Rosalva Farías Larios
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina

5. Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales

Presidenta	Dip. Jazmín García Ramírez
Secretario	Dip. Vladimir Parra Barragán
Secretario	Dip. Ma Guadalupe

6. Comisión de Seguridad Pública

Presidenta	Di plus fernadno Antero Valle
Secretario	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretario	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez

7. Comisión de Prevención y Reinserción Social

Presidenta	Dip. Lizet Rodríguez Soriano
Secretaria	Dip. María Guadalupe Berver Corona
Secretario	Dip. Luis Fernando Antero Valle

8. Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo	
Presidente	Dip. Rogelio Salinas Sánchez
Secretaria	Dip. Gretel Culin Jaime
Secretaria	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía

9. Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero	
Presidente	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco
Secretario	Dip. Rogelio Salinas Sánchez
Secretaria	Dip. Francis Anel Bueno Sánchez

10. Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Presidenta	Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina
Secretario	Dip. Ana Karen Hernández Aceves

11. Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental	
Presidenta	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Secretaria	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Secretaria	Dip. Jazmín García Ramírez.

12. Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad	
Presidenta	Dip. Araceli García Muro
Secretaria	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Secretaria	Dip. Martha Alicia Meza Oregón

13. Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad	
Presidente	Dip. Julio Anguiano Urbina
Secretario	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano

14. Comisión de Igualdad de Género	
Presidenta	Dip. Ana Karen Hernández Aceves

Secretaria	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco
Secretario	Dip. Arturo García Arias

15. Comisión de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas

Presidenta	Dip. Ana María Sánchez Landa
Secretario	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretario	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco

16. Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones

Presidente	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Secretaria	Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna
Secretaria	Dip. María Guadalupe Berver Corona

17. Comisión de Trabajo y Previsión Social

Presidenta	Dip. María Guadalupe Berver Corona
Secretario	Dip. Carlos César Farías Ramos
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano

18. Comisión de Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento

Presidenta	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Secretaria	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Secretario	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez

19. Comisión de Protección Civil

Presidente	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano
Secretario	Dip. Carlos César Farías Ramos

20. Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental

Presidenta	Dip. Francis Anel Bueno Sánchez
Secretario	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretaria	Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna

Vocal	Dip. Ana María Sánchez Landa
Vocal	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco

21. Comisión de Responsabilidades

Presidente	Dip. Carlos César Farías Ramos
Secretario	Dip. Araceli García Muro
Secretaria	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Vocal	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Vocal	Dip. Arturo García Arias

22. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos

Presidente	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretario	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Secretaria	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Vocal	Dip. Luis Fernando Antero Valle
Vocal	Dip. Gretel Culin Jaime

23. Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante

Presidenta	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco
Secretario	Dip. Vladimir Parra Barragán
Secretaria	Dip. Araceli García Muro
Vocal	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Vocal	Dip. Rogelio Salinas Sánchez
Vocal	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Vocal	Dip. Gretel Culin Sánchez

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Con fundamento en lo que establece los artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 132 y 136 fracción VI, de su reglamento, se pregunta a las señores y señoras Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del documento que nos ocupa,

en la presente sesión. Tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la compañera Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio.

DIPUTADA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Buenas noches, Presidente, Diputadas y Diputados, público en general, solicito que se someta a consideración del pleno, las modificaciones al acuerdo.

1. Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes	
Presidente	Dip. Vladimir Parra Barragán
Secretaria	Dip. Rosalva Farías Larios
Secretaria	Dip. Jazmín García Ramírez.

2. Comisión de Educación y Cultura	
Presidenta	Dip. Rosalva Farías Larios
Secretaria	Dip. Araceli García Muro
Secretaria	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco

3. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Gubernamental	
Presidenta	Dip. Gretel Culin Jaime
Secretaria	Dip. Ana María Sánchez Landa
Secretario	Dip. Luis Fernando Antero Valle

4. Comisión de Salud y Bienestar Social	
Presidente	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretaria	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina

5. Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales	
Presidenta	Dip. Jazmín García Ramírez
Secretario	Dip. Vladimir Parra Barragán
Secretario	Dip. Luis Fernando Antero Valle

6. Comisión de Seguridad Pública	
Presidenta	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Secretario	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretario	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez

7. Comisión de Prevención y Reinserción Social	
Presidenta	Dip. Lizet Rodríguez Soriano
Secretaria	Dip. María Guadalupe Berver Corona
Secretario	Dip. Luis Fernando Antero Valle

8. Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo	
Presidente	Dip. Rogelio Salinas Sánchez
Secretaria	Dip. Gretel Culin Jaime
Secretaria	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía

9. Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero	
Presidente	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco
Secretario	Dip. Rogelio Salinas Sánchez
Secretaria	Dip. Francis Anel Bueno Sánchez

10. Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Presidenta	Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina
Secretario	Dip. Rogelio Salinas Sánchez

11. Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental	
Presidenta	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Secretaria	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Secretaria	Dip. Jazmín García Ramírez.

12. Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad	
--	--

Presidenta	Dip. Araceli García Muro
Secretaria	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Secretaria	Dip. Martha Alicia Meza Oregón

13. Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad

Presidente	Dip. Julio Anguiano Urbina
Secretario	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano

14. Comisión de Igualdad de Género

Presidenta	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Secretaria	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco
Secretario	Dip. Arturo García Arias

15. Comisión de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas

Presidenta	Dip. Francis Anel Bueno Sánchez
Secretario	Dip. Guillermo Toscano Reyes
Secretario	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco

16. Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones

Presidente	Dip. Luis Fernando Antero Valle
Secretaria	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Secretaria	Dip. María Guadalupe Berver Corona

17. Comisión de Trabajo y Previsión Social

Presidenta	Dip. María Guadalupe Berver Corona
Secretario	Dip. Carlos César Farías Ramos
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano

18. Comisión de Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento

Presidenta	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Secretaria	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Secretario	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez

19. Comisión de Protección Civil	
Presidente	Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez
Secretaria	Dip. Lizet Rodríguez Soriano
Secretario	Dip. Carlos César Farías Ramos

20. Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental	
Presidenta	Dip. Ana María Sánchez Landa
Secretario	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretaria	Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna
Vocal	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Vocal	Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco

21. Comisión de Responsabilidades	
Presidente	Dip. Carlos César Farías Ramos
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina
Secretaria	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Vocal	Dip. Ana Karen Hernández Aceves
Vocal	Dip. Arturo García Arias

22. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos	
Presidente	Dip. Francisco Javier Rodríguez García
Secretario	Dip. Julio Anguiano Urbina
Secretaria	Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio
Vocal	Dip. Luis Fernando Antero Valle
Vocal	Dip. Gretel Culin Jaime

23. Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante	
Presidenta	Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco
Secretario	Dip. Vladimir Parra Barragán

Secretaria	Dip. Araceli García Muro
Vocal	Dip. Martha Alicia Meza Oregón
Vocal	Dip. Rosalva Farías Larios
Vocal	Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía
Vocal	Dip. Guillermo Toscano Reyes

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES.. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior. Se pone a la consideración de la Asamblea, la propuesta que presentó la Diputada Blanca Livier. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo tiene el uso de la voz la compañera Alma Lizeth Anaya Mejía.

DIPUTADA ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA. Buenas noches, con su permiso Diputado Presidente, secretarías, saludo con respeto a los medios de comunicación, aquí presentes, su servidora y algunos de mis compañeros de la fracción respetamos si labor periodística. Compañeros Diputados y Compañeras Diputadas. He escuchado que la Comisión de Gobierno Interno, ha presentado en esta tribuna una propuesta en acuerdo legislativo de la conformación de las comisiones legislativas permanentes y en este contexto la de la voz respetuosamente lo afirmo públicamente que no estoy de acuerdo con esta propuesta debido a que se han violentado los acuerdos internos que habíamos acordado, de la fracción parlamentaria de Movimiento de Regeneración Nacional, para conformar las comisiones legislativas permanentes de forma equitativa, transparente y democrática, siempre he tenido la convicción de que las decisiones dentro de un parlamento se deben de ejercer en forma consensuada, democrática y transparente, el tratar de presentar una propuesta para conformar las comisiones legislativas sin tener los consensos de las demás fuerzas políticas acreditadas en este Congreso, es tratar de fomentar el autoritarismo legislativo. Respetamos al coordinador de nuestra fracción parlamentaria; sin embargo, en esta propuesta legislativa su servidora al igual que algunos compañeros legisladores y legisladoras de este pleno cameral, no estamos de acuerdo, creo que antes de votar este acuerdo legislativo debemos de agotar todos los acuerdos con las demás fuerzas políticas para poder aprobar la conformación de las comisiones legislativas, incluyendo a los compañeros de la coalición legislativas, bajo estos

argumentos yo les pido a las diputadas y diputados de este pleno, que por el momento no apoyemos esta propuesta vertida en esta tribuna y con base al artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conformemos y construyamos otra propuesta en el fin de presentar la conformación de las comisiones legislativas. Artículo 58 las comisiones serán electas por mayoría simple y estarán integradas por 3 Diputados, actuando el primero de los nombrados como Presidente y los dos siguientes como Secretarios, en caso de no lograrse la mayoría simple las comisiones serán asignadas entre los grupo parlamentarios en proporción al número de Diputados que lo integran, en relación en el total de los que conforman al Congreso. Es cuanto Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Alguien más quiere hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz la compañera Ana María Sánchez Landa.

DIPUTADA ANA MARÍA SÁNCHEZ LANDA. Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas noches. Compañeras y compañeros, público en general, medios de comunicación. Desde la fracción parlamentaria “Por la Transformación de Colima”, no estamos de acuerdo, en los acuerdos que se están manejando entre el coordinador de MORENA y el Partido Acción Nacional, va en contra de los principios de la coalición de la cual formo parte. Dicho de más, este hecho se ve como una acción individualista, entreguista y cómplice. Si la gente nos otorgó su voto y depositó su confianza en nosotros, fue para hacer la diferencia y no vamos a permitir que este tipo de acciones, ponga en tela de juicio nuestro proceder. Estamos aquí, para representar al pueblo colimense, lo que está provocando con esta actitud es romper la coalición, sin la más mínima justificación. Tan solo los intereses oscuros que solo él conoce; sin embargo, estoy segura que el resto de los Diputados que formamos la coalición somos personas honestas y de principios, por lo tanto, apelo a estos valores para que no permitan que este atropello se consolide el día de hoy. Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. ¿Alguien más?, ¿algún Diputado gusta hacer uso de la tribuna y de la voz?. Tiene el uso de la voz el compañero Diputado Carlos Cesar Farías Ramos.

DIPUTADO CARLOS CESAR FARIAS RAMOS. Con el permiso de la Presidencia, subo a expresar que es evidente que algo está sucediendo, de una manera indebida, alguien pretendió engañar al pleno, al dar lectura a un acta que no fue la acordamos en Gobierno del Estado, una intentona ingenua, Presidente, no dudamos de su honorabilidad pero le pedimos que vea quien es el responsable de esta intentona ingenua de engañar al pueblo y de engañar al pleno. Pedimos respeto, en nombre de todos los que votaron por nosotros, exigimos saber quien es el responsable Presidente, no es posible que le cambien a la vista de todos nosotros un acta, y luego venga y nos diga que es un error. Después de tres horas de esperar que se iniciara esta sesión, nos sale con este “cochupo”, esta “chicanada” estamos aquí por el pueblo y para eliminar prácticas anacrónicas, arcaicas e indebidas, dignas de otros partidos, no de la Coalición Juntos Haremos Historia, no puedo evitar decir Presidente que pareciera que es un albazo, pretender engañarnos, pretender engañar al pueblo de Colima. El Partido del Trabajo por conducto de su coordinador no puede permitir ese tipo de acciones. Estamos aquí, por el voto de los colimenses. Esta sesión esta en vivo, todo Colima la está viendo, estas prácticas legislativas de antaño juramos eliminarlas, 18 días y estamos empezando a actuar de manera indebida, ¿Quién es el responsable Presidente? Yo no estoy de acuerdo en violar la ley, tampoco en permitir que se viole la dignidad parlamentaria no puede rendirse a actos indebidos, la lectura de actas con contenido falso en este nivel, en esta tribuna, no puede ser sujeto de un error, algo se trama, es evidente. El Partido del Trabajo no puede dejar pasar por alto este intento de engañar al pueblo y de engañar al pleno. Por otro lado, en la propuesta de una nueva acta, es imposible pronunciarnos pues no correlaciona en donde esta lo que está corrigiendo, solamente se dio lectura a un documento largo y tedioso, pero no dice de qué forma está corrigiendo y ¿Cuál fue el error?, es un procedimiento indebido, yo propongo que este procedimiento se regularice, se reponga, no estamos aquí para violar la ley, ni en la forma más mínima ni por un error. Presidente, con todo respeto le pido que investigue ¿Quién es el responsable del engaño?, y lo someta a las sanciones que procedan, no es posible ese tipo de acciones. Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. ¿Alguien más tiene, quiere hacer uso de la voz?. Tiene el uso de la voz el compañero Diputado Rogelio Rueda Sánchez.

DIPUTADO ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ. Con la venia de la Presidencia. Debo, antes de referirme al asunto que está a discusión, hacer un extrañamiento a esta Presidencia, porque hace un momento, desde mi curul, le planteé una moción que no se atendió, porque se está violentando en el trámite que esta presidencia está dando, el artículo 93 de la ley orgánica que nos rige, dice que para que se proceda a la discusión de este congreso, debe acordarlo, y no se sometió a votación y ya estamos discutiendo, perdón, si no respetamos los procedimientos en este Congreso, previstos en la Ley, ¿Cómo podemos pedir que los ciudadanos respeten las leyes que aquí se aprueben?, pero se acumulan una tras otra. Aquí se trajo a la tribuna otro señalamiento que a mí me parece que debe de ser atendido, yo le solicito respetuosamente a la Presidencia que ordene una investigación y que nos informe a este pleno ¿Por qué se le mintió desde la Presidencia a este pleno?. Ya nos dijo usted hace un momento que fue un asunto involuntario, le creo Presidente, tiene usted la confianza, le creo que no fue su voluntad mentirle al pleno, pero los hechos ocurrieron, se le mintió a este pleno, y lo que le solicito respetuosamente es que se investiguen los hechos para saber dónde está la responsabilidad, ¿Quién provocó que la presidencia a su digno cargo le mintiera a este pleno?, tiene que haber consecuencia de proceder violentando la ley que nos rige. Creo que tiene que haber consecuencias, porque somos los primeros obligados en respetar las leyes. Aquellos a los que nos toca probarla, para tener cara de pedirle a los ciudadanos que la respeten pues tenemos que respetarlas, y bueno, me parece que ya violentado todo procedimiento estamos en la discusión de la propuesta que se presentó. Incluso ya de la propuesta de modificación que presentó la compañera Diputada Livier, y a ese respecto yo solamente puedo decir una cosa, tengo muy claros, tengo muy claros, en el grupo parlamentario del PRI, tenemos muy claros, los resultados del primero de julio, sabemos que los colimenses, esperan cambios importantes, esperan que una mayoría distinta que nunca había ocurrido que tuviera lugar en este Congreso, pudiera hacer las cosas distintas, lamentablemente, el grupo mayoritario, el que tiene más Diputados, el que tiene la posibilidad de representar las esperanzas de esos colimenses aquí en el Congreso, pues como ha quedado

evidenciado, para tomar decisiones hay que preguntarle a acción nacional, ese grupo mayoritario tiene una coordinación que es tripulada por acción nacional, así se ha dicho en esta tribuna y me parece que yo lo percibo igual, a ver que le van a decir a los colimenses, que votaron por ustedes, de ¿Por qué se someten a lo que el PAN les instruye?, yo solamente reitero que reconozco esa decisión de los colimenses y que asumimos que no tenemos una mayoría ni posibilidades de pretender digamos que nuestra propuesta, sea siquiera atendida, porque no hemos tenido la oportunidad de ser escuchados, porque en este dictamen se dice un formato que ya estaba hecho, así nos lo mandaron a nuestros correos electrónicos, se hizo el formato diciendo, se toman en cuenta las experiencias, las propuestas, las peticiones y se mandaron en blanco los espacios, o sea pues es pura farsa. Pero bueno, yo reconozco el espacio que los colimenses determinaron que tuviéramos en este Congreso, así lo asumo, lamento que tan pronto estén quedándole mal a los colimenses, pero bueno, esos son los hechos. Gracias Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Tiene el uso de la voz el compañero Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO. Gracias Presidente, gracias, buenos noches compañeros Diputados, por fin la, congruencia o incongruencia Rogelio Humberto, le reconoces el error y le crees, pero luego lo juzgas, de acuerdo que se tome nota y que se investigue, pero quien denuncia está obligado a comprobar, y si, la ciudadanía nos dio el voto, a ti no te dio ni un voto, están aquí por representación, ni un voto, abandonado el PRI, muerto el PRI, agonizado. Entonces, cree que no tenemos memoria, lo que se decía antes, que la gente era de memoria corta, hoy ya te recordó que no, verdad, pero bueno, y en cuanto a pues, la supuesta declaración que yo si tengo criterio propio y determinación de que somos tripulados por acción nacional, te recuerdo que por segunda vez, así como el 1º de octubre, hoy, estabas metido en tu cubículo, aprovechando el resquicio de la debilidad del PT y del PES, antes PES, para meterte en ese resquicio y así como no vales como fracción como antes, buscas la oportunidad como el PRI siempre se los dije hace tres meses, que con uno que tuviera el PRI y que le abrieran un resquicio y se siguieran manteniendo así de

débiles, él se iba a meter, conmigo no, conmigo no tienes cabida, jamás. No habrá gobierno a modo de MORENA. Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES. Por alusiones personales tiene el uso de la voz el compañero Rogelio Rueda Sánchez-

DIPUTADO ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ: Presidente, con tu venia. Solamente aclaro, que no hay ninguna incongruencia en creer la palabra de la Presidencia cuando dice que fue involuntaria la decisión de darle lectura a un documento con el que se mintió al pleno. Le creo, que bueno que el coordinador de MORENA viene aquí a respaldar la solicitud respetuosa que se hizo a la presidencia para que se investigue y se sancione como proceda, como corresponda, que bueno. Celebro que haya acuerdo, ya hay cabida entonces a mis propuestas, gracias coordinador, yo creo que es sano, para eso venimos aquí, que hablemos. Me parece que desde esta tribuna, le vuelves a dar la razón a quienes dijeron que era autoritarismo, no lo dije yo. Pero se aprecia, cuando desde ahora se señala que no hay ninguna posibilidad, si no hay posibilidad de diálogo entre grupos parlamentarios, me parece que no estamos atendiendo a la naturaleza constitucional del congreso, no estamos atendiendo la función de la representación popular que se tiene en los congresos, creo que valdrá la pena que se le dé una leída, así sea superficial a los documentos que nos aportaron aquí en el curso al que acudimos, convocado por este congreso, vas a poder identificar para que son los congresos. En las hojitas de copias de libro de Felipe Tena Ramírez, son 5 o 6 páginas, vale la pena hacer el esfuerzo leerlo, enterarse para que son los congresos y cumplirlo, valdrá la pena yo lo que vine a decir aquí, lo reitero, que es a respaldar lo que se dijo en tribuna, no solo lo dije yo, yo vine a respaldar lo que se dijo, por integrantes de tu grupo parlamentario. Bueno, ya sé que si quiero negociar algo con la coordinación de morena, pues hay que platicar con el PAN, perfecto, me queda claro y gracias por la información.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES: Por alusiones personales, tiene el uso de la voz el compañero Diputado Carlos Cesar Farías Ramos.

DIPUTADO CARLOS CESAR FARÍAS RAMOS: Con permiso de la Presidencia, quiero decirles a todos que, me parece absolutamente reprobable que el Presidente de Gobierno Interno menosprecie al Partido del Trabajo, nos diga que de alguna manera mostramos debilidad, es reprobable esa conducta que nos

atribuye el Presidente de Gobierno Interno, yo quiero decirle que el Partido del Trabajo, es el único partido que acompaña a Andrés Manuel López Obrador en tres elecciones tenga respeto presidente por favor, le pido tenga respeto presidente y escuche lo que le voy a decir, que va más bien, dirigido a los colimenses el partido de trabajo ha demostrado solidez con los hechos aquí en la tribuna, no necesitamos ser ese tipo de puntualizaciones indebidas, grotescas de su parte, respete al Partido del Trabajo, respete al Partido del Trabajo Presidente, aparte de eso, somos integrantes de la coalición juntos haremos Historia el mandato del presidente electo, es la unidad de la Coalición Juntos Haremos Historia, usted no la está unificando, usted la está desintegrando, con ese solo elemento que usted nos dijo ahorita lo desintegra. Quiero decirle a usted que el Partido del Trabajo voto por usted, voto por su oficial mayor, voto por todas las propuestas que usted puso, prácticamente a ciegas, porque usted ha demostrado ser arbitrario, usted no merece estar al frente de la Coalición Juntos Haremos Historia, usted corrompe a la coalición, usted debilita la coalición, usted no unifica la coalición juntos haremos historia, usted va en contra de la coalición. Le digo esto presidente porque usted no debió de haber atacado al Partido del Trabajo, el partido del trabajo es un gran aliado de usted, usted nos atropella con su conducta indebida, con su forma irrespetuosa que no obedece a la ley, yo le pido respeto para el Partido del Trabajo. El Partido del Trabajo está dando el ancho y el largo aquí en la tribuna, con hechos lo venimos demostrando y con lealtad, hacia quien nosotros votamos por usted, respete al partido del trabajo Presidente y también respete a los demás partidos, respete a todos los diputados, respete al público presente, no sea irrespetuoso. No me parece justo que nuestro presidente de gobierno interno nos ataque de esa manera. El Partido del Trabajo ha dado muestras de solidez mientras ellos pelean, el Partido del Trabajo ha venido a presentar iniciativas que benefician a los colimenses. No una, van varias, varias iniciativas presentadas por el Partido del Trabajo, es grotesco escuchar al presidente de Gobierno Interno del Congreso atacar a un aliado, ¿qué significa eso? ¿Qué significa atacar a un aliado?, a un aliado con el cual fuimos haciendo campaña juntos, ¿Qué significa eso? Significa que traicionas al pueblo, cuando traicionas a tus aliados estas traicionando al pueblo, te lo digo desde aquí porque es la verdad, es la verdad, está traicionando al pueblo el Presidente de la Comisión de Gobierno Interno al maltratar al Partido del Trabajo, es indebido, es grotesco, es intolerable. Presidente, no merece ser presidente de la coalición juntos haremos historia, han quedado muy debajo de ese nivel, cualquiera de sus compañeros te supera, te lo digo esto porque yo soy el coordinador del Partido del Trabajo y tengo la camiseta bien puesta, soy leal a los principios del Partido del Trabajo y quiero que todos lo escuchen y todos lo sepan. Usted va a desintegrar la coalición juntos haremos historia, escúchelo, usted lo va a desintegrar al pretender ubicar al partido del trabajo de una manera indebida. No obstante eso, nosotros seguimos siendo aliados de la Coalición Juntos haremos Historia, jamás vamos a pactar con ningún partido ajeno a la coalición, como usted si lo está haciendo,

usted entregó la comisión de hacienda, la más importante, la hacienda pública, se la entregó a otro partido que no forma parte de la coalición, se la entregó al PAN. Es inexplicable, ¿por qué lo hizo? Yo le pregunto, ¿Por qué lo hizo? Contéstele al pueblo por que hizo esa atrocidad, claro que usted sabe por qué lo hizo, nosotros no lo sabemos, claro que lo suponemos, por supuesto que lo suponemos, es atroz esa traición que usted hace con el apoyo de sus compañeros, libero a sus compañeros de responsabilidad. Sin embargo, a usted no. Porque usted es el dirigente de sus compañeros, usted entregó la Hacienda Pública al PAN, al Partido Acción Nacional, me pregunto ¿Por qué lo hizo? En verdad, no tengo una respuesta lógica, no entiendo por qué entregó la Comisión de Hacienda al Partido Acción Nacional, significa una traición, eso es lo que hizo el Presidente con la comisión, para la próxima vez que se dirija al Partido del Trabajo, hágalo con respeto Presidente, lo culmino a hacerlo con respeto, el Partido del Trabajo viene a trabajar no a pelear con ustedes, somos la coalición. Ustedes estuvieron 3 horas ahí adentro pactando no sé qué. El Partido del Trabajo estuvo aquí sentado esperando a que ustedes salieran, después del pacto que hicieron, lo culmino a ser respetuoso, lo culmino a respetar a los compañero diputados, lo culmino a respetar al Partido del Trabajo, realmente no sé qué más decir frente a una actitud de ese tipo, después de haber hecho campaña juntos recibir ese trato. Por ello, es cuánto. Y quiero decir al compañero que dijo oremos, es un diputado que tiene mucha experiencia, demasiada experiencia, tanta experiencia que logro quedarse con la comisión de hacienda, oremos dice. Que le diré a este diputado experimentado en tres elecciones, le robo a morena la Comisión de Hacienda, oremos dice el amigo. Que le voy a decir a alguien que dice oremos aquí, amen diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES: Por alusiones personales, tiene el uso de la voz el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO: Si, gracias compañero. Solo por la alusión y que aquí pues Colima también se entere de algo, porque en el momento yo recuerdo que cuando por conflictos de intereses, se tumban las candidaturas de la Coalición Juntos Haremos Historia y que estábamos en la incertidumbre, tengo fotos y videos de un restaurante, voy a dar el nombre para dar el comercial de la Palapa del 9, donde este el señor Carlos Cesar Farías fue a ofrecerme dinero y fue a ofrecerme todo para que dejara la candidatura en compañía de otra persona que estaba en las listas. Entonces, ¿eso es respeto? ¿eso es dignidad? Cuando el primero de octubre también estaban recolectando firmas aquí para adherir a personas a su partido y su dirigente, anduvo vendiendo al mejor postor las direcciones y Max Cortes es testigo, que le hablo porque le dijo que ahí tenía la dirección de comunicación social, que pusiera a los directores que

quisiera. ¿Eso es coalición? ¿Eso no es respeto? ¿Eso no es traición? Digo yo. Vean, se quedó con tres, donde está el imán, donde está la estrategia, yo me hice de once y respeto los acuerdos políticos, no has ido siempre con Andrés Manuel, en el 2015 tienes coalición con el Partido Revolucionario Institucional, al que se debe tu dirigente y toda su gente y el negocio familiar, que no es un partido, es una franquicia. Entonces, eso es incongruencia compañero, quisiera que tuvieras la capacidad de haber consensado como yo consense para haber logrado este número de diputados. No se me olvida, ahí están las fotos y se las puedo mostrar y la grabación que duró 42 minutos con 16 segundos en la palapa del 9, donde me ofreciste dinero por dejar la candidatura y también a la compañera del Distrito 1 Claudia Gabriela Aguirre, también a la Diputada del Distrito 4, Araceli García Muro. ¿Eso es coalición? ¿Eso es hermandad? No compañero, hay que tener dignidad, yo si la tengo. Entonces, no podemos hacer negociaciones con gente que traiciona y el pueblo de Colima lo sabe y el día que lo quieran ver se los demuestro, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES: Vamos a dar continuidad. Vamos poniendo fin y orden compañero diputado, lo considero así porque ya es un poco desgastante el estar en alusiones continuas. Considero que vamos a continuar compañero Diputado. Compañero Diputado, he tomado la decisión que vamos a continuar. Compañero.

DIPUTADO CARLOS CESAR FARÍAS RAMOS: Ocupo su autorización.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES: Adelante compañero diputado, por alusión personal.

DIPUTADO CARLOS CESAR FARÍAS RAMOS: Ustedes escucharon, el compañero diputado me atribuyo prácticamente una actividad ilícita, que según él dice yo le hice a su persona, a la compañera Claudia Aguirre y a Araceli, si mal no recuerdo señalo dos nombres. Yo quiero decirle que es falso lo que está diciendo, absolutamente falso. Yo lo culmino a que si tiene la grabación donde yo estoy ahí ofreciéndole dinero a Claudia o Araceli o a él, lo haga. Yo voy a dejar este tema aquí para que el Presidente de Gobierno Interno quede obligado a demostrar su falsedad, eso es falso, absolutamente falso. Me sorprende la capacidad para hacer eso, yo pongo mi cuello en la guillotina, si eso fuera cierto, yo ocupó que lo demuestre Presidente, te voy a dejar esta tarea de que lo demuestres, tu dijiste que a ti, a Claudia Aguirre y Araceli, Carlos Farías dice el que les ofreció dinero. Es absolutamente falso, seguramente que sucede al interior de su cabeza, es

falso presidente y te voy a dejar la tarea de que lo demuestres aquí, si es cierto, que lo demuestre. Inclusive, yo culmino a Araceli, que ella diga si en algún momento me reuní para ofrecerle dinero a ella, también culmino a la compañera Claudia con todo respeto, para que ella diga si yo en alguna ocasión me he sentado con ella a platicar, nunca me he sentado con la compañera Claudia. La única vez fue aquí en el Congreso, quiero, exijo, exijo a la Diputada Araceli pudiera aclarar esto, ella es una testigo de lo que dijo el Compañero Miguel. Que aclare si yo le ofrecí dinero en alguna ocasión. También le exijo que presente las pruebas, es una acusación grave la que hace, va a quedar en entre dicho si realmente es creíble, es veras o es un vil mentiroso. Culmino también a la compañera Claudia para que diga si yo lo hice en alguna ocasión. Tengo la certidumbre absoluta que si pasan y tienen el valor de venir a limpiar la imagen de alguien que nunca tuvo ningún encuentro con ella, que lo hagan para que aclaren este asunto bochornoso donde yo voy a quedar mal si yo hice eso, o va a quedar mal el Presidente por mentiroso.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES: Vamos a continuar con el orden del día compañeros y voy a solicitar a la secretaria recabe la votación económica correspondiente de la propuesta de modificación de la compañera diputada Blanca Livier.

DIPUTADA FRANCIS ANEL BUENO: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de modificar que presento la diputada Blanca Livier, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES: Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta de modificación de la Compañera Diputada Blanca Livier. Por lo tanto se pone a consideración con las modificaciones aprobadas de la asamblea del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el diputado o la diputada que desee hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación nominal del acuerdo que nos ocupa.

DIPUTADA FRANCIS ANEL BUENO: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIPUTADA MA. REMEDIOS OLIVERA, Por la negativa.

DIPUTADO MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VERDUZCO, Por la afirmativa

DIPUTADO VLADIMIR PARRA BARRAGÁN, – Por la afirmativa

DIPUTADA BLANCA LIVIER RODRIGUEZ OSORIO,- Por la afirmativa.

DIPUTADA ARACELI GARCÍA MURO,- Por la afirmativa

DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA, Por la afirmativa.

DIPUTADO ROGELIO SALINAS,- Por la afirmativa.

DIPUTADA ROSALVA FARIAS LARIOS,- Por la afirmativa

DIPUTADA JAZMIN GARCIA RAMIREZ-, a favor.

DIPUTADA ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA, en contra

DIPUTADO JULIO ANGUIANO URBINA, Por la afirmativa.

DIPUTADA ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES, por la negativa.

DIPUTADO CARLOS CESAR FARIAS RAMOS, - por la negativa.

DIPUTADO ARTURO GARCIA ARIAS, en contra

DIPUTADO LUIS FERNANDO ESCAMILLA, en contra.

DIPUTADA ANA MARIA SANCHEZ LANDA, en contra

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA. A favor.

DIPUTADO LUIS FERNANDO ANTERO VALLE, a favor del proyecto.

DIPUTADA GRETTEL CULIN JAIME, a favor

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE BERBER CORONA, en contra.

DIPUTADO ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ, en contra

DIPUTADA LIZET RODRÍGUEZ SORIANO, en contra.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN, a favor.

DIP. SRIA. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Anel Bueno, en contra.

DIPUTADA SECRETARIA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO, a favor.

DIP. PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES, a favor.

DIP. SRIA. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ. Le informo diputado presidente, que se emitieron 15 votos a favor del documento que nos ocupa

DIPUTADA SECRETARÍA A MA. REMEDIOS OLIVERA: Y diez votos en contra.

DIPUTADO PRESIDENTE GUILLERMO TOSCANO REYES: Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por quince votos a favor el documento que nos ocupa. Instruyo a la secretaria le dé el trámite correspondiente.

En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, que por una propuesta de la Diputada Jazmín García, queda postergado y aprobado el posicionamiento de celebrar el día de la aprobación del voto de la mujer, vamos a pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día, donde se cita a ustedes compañeras y compañeros diputados, a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día 23 veintitrés de octubre del año 2018 a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Siendo las 23:52 horas veintitrés horas con cincuenta y dos minutos del día 18 dieciocho de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, declaro clausurada la sesión ordinaria número 5 cinco, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Por su asistencia muchas gracias.